LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2148....BUENOS AIRES, LUNES 21 DE MARZO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75. del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE first class superior British Built Brig FLORAVILLE, 200 ton. Register, lately arrived from Liverpool. For particulars apply to captain Stephenson on board, or to the consignees M'CRACKAN & JAMIESON. tfc

FOR PHILADELPHIA,
To touch at Montevideo.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened Brig JOHN ASHMAN, *David Cowpland*, master, is now ready to take in cargo and will he dispatched towards the end of this month.

For freight or passage, [for which she has elegant accommodations] apply to the consignees

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz. m 1

Para Cádiz.

Dará la vela el 20 de Marzo, por contrata, el muy hermoso y velero bergantin goleta portugues MARIA, forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su carga y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene exelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa ocurran á

FELIPE BOTET,
No. 35, calle de Belgrano. m7 1ms

Para Havre de Gracia

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret* de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para Havre de Gracia á fin de Marzo: teniendo ya contrada la mayor parte de la carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. f18

FOR LIVER-OOL.

THE (A. 1.) British Brig "BRITTANIA," 107 tons, by register, David Black, Master; has already the bulk of her cargo engaged, and shipping, and will still take a few salted hides and measurement goods or dry hides.

The "Brittania" is a fast sailer, coppered and copper fastened loads all her cargo in the inner roads, and will meet with quick despatch; has good accomodation for two passengers. For particulars apply to Mess. Jackson, Barker & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 10

PARA BAHIA DE TODOS LOS SANTOS.

Saldrá dentro de 4 dias sin falta el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin brasilero "PAQUETE DO BRAZIL," su capitan Silva: admite carga á flete y pasageros, (para lo cual tiene exelentes comodidades.) Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
No. 150, calle de la Victoria. m17 4p

FOR SALE OR CHARTER,

THE fine fast sailing coppered nacional Brigantine "FAMA," capt. Presby, burthen as per register 123 tons: now laying in this port and ready to receive cargo. Apply to

ANDERSON, WELLER & Co.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

SE VENDE O SE FLETA,

El superior y muy velero bergantin goleta nacional "FAMA," de porte de 123 toneladas, forrado en cobre y listo para recibir cargamento para cualquier destino. Ocúrrase á la casa de los consignatarios

ANDERSON, WELLER y Ca.,
No. 12, calle de la Universidad. m 1

FOR NEW-YORK.

THE coppered and copper fastened, fast sailing Brig "SENECA," Samuel Page, Master, has 2-3 her freight engaged and part on board; will sail soon and has superior accommodations for passengers.

For freight or passage apply to NOBLE, GOWLAND & Co., or CHARLES R. HORNE, Ship Broker.

Should freight offer at Montevideo the vessel will stop there for a few day. f 23

FOR LIVERPOOL.

The first class, British built brig "JAMES," capt Wright, coppered and copper fastened, burthen per regis er 160 tons. Having two thirds of her cargo engaged, she will meet with dispatch. Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to

f25 tfc ORR & LAMONT.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La muy velera fragata francesa "ADELE," su capitan Barrey, de porte de 238 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino el 10 de Abril pr ximo, teniendo ya contratado la mayor par e de su cargamento, admitira poco flete. Tomará tambien pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios

BLANC Y CONSTANTIN,
No. 11, calle de la Paz. m15 8c

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli*: tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.º al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. ..., á casa de sus consignatarios S Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 17

PARA CORRIENTES Y GOYA.

El Jueves de la semana entrante saldrá infaliblemente la muy velera goleta JUNCAL, forrada en cobre: admite carga y pasageros. El que desee puede verse con D. Jacinto Negrote, en el café de Sto. Domingo, ó en la calle de Perú No. 214: y para fines del presente mes saldrá para dicho destino el bergantin goleta *Florentina*, admitiendo carga y pasageros. m18 6p

PARA MERCEDES.

Para el Martes 22 del corriente dará la vela la muy velera chalupa "*San Antonio de la Guia*;" admite carga y pasageros, para lo cual tiene exelentes comodidades. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al escritorio de

JOSE GESTAL,
m19 3p Calle de la Victoria No. 150.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el queche INMORTAL BOLIVAR, para dichos destinos el 25 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su dueño en la calle de San Lorenzo No. 19. m 19 5p

Genuine M CASAR Oil.

JUST *arrived from England a quantity of the above oil which is warranted genuine and is now Selling, at No. 23½, calle de la Victoria.* m 9 1mp

Se venden

DOS almecenes situados en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte. En la calle de la Piedad No. 142, darán razon.

Se necesita un cocinero y un sirviente. marzo 5 tfs

ceite de MACASAR ligitimo.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de aceite legítimo de MACASAR, que se vende en frasquitos en la relojeria inglesa No. 23½, calle del Cabildo, una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo sobre la derecha. m 9 1mp

SE VENDE y FIA,

LA pulperia calle de Lima No. ..., y una criada de buen servicio moza, una partida de zapallos del Salado y carbon y barriles: calle de la Piedad No. 304, darán razon. m 18 3p

Aviso

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente:

Peynetas de carey grandes y para rulos
Bandejas surtidas, papel pintado
Frisos hermosos, vino de Burdeos en medias pipas. feb 22 tfs

50$ DE GRATIFICACION.

AL que presente un esclavo llamado Antonio Ballejos, en la calle de la Piedad No. 174; tiene una cicatriz arriba del ojo derecho, la frente tira á colorado, cara redonda, pastillas negras, cuerpo retacon, la pierna derecha cambada, vista atravezada y criollo de nacion. m 18 3p

BARATILLO.

EN el almacen No. 67, calle del Perú, frente á donde fué el correo:

Azucar blanca á 4 y 4½ rs. libra.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 2½ rs.
Arroz del Brasil á 2 rs.
Id. de la Carolina á 3½ rs.
Garvanzos á 5 y 6½ rs.
Café molido de la Havana á 12 rs.
Aceite de Sevilla á 11 rs. botella.
Yerba parnaguá á 7 rs.
Id. de Canguasú á 10 rs.
Velas de molde á 5 rs. libra.
Fideos de Génova, alpiste, tabaco picado, y otros varios renglones á precios cómodos. m 18 3p

MAYORDOMO PARA ESTANCIA.

UN sujeto de toda capacidad en el ramo de estancia y chacra y que entiende perfectamente de cuentas, desearia encontrar colocacion en clase de mayordomo: el que lo necesite ocurra al almacen calle de la Catedral No. 46, esquina de Haedo, á donde darán razon. m 18 3p

SE VENDE,

UN piano antiguo de buenas voces: en la calle de la Universidad No. 176: su precio 450$ moneda corriente.

Tambien se vende en la calle de Méjico No. 100, un armazon de puesto con vidriera, en un precio equitativo. m 18 3p

AVISO IMPORTANTE.

LOS SS. Bacle y Ca., previenen de nuevo al público, que el mapa publicado por el Sr. Hermann Dwerhagen no tiene relacion alguna con el que se anunció habrá seis meses; en virtud de esto ruegan á los SS. suscriptores, es decir á las personas que se han suscripto en casa de dichos SS., por el mapa que debe publicarse en su establecimiento, tengan la bondad de esperar algunos dias todavía, y se los enviará á sus propias casas como les fué prometido. m 16

ROBO.

SE ofrecen 50$ de gratificacion al que diere noticia de un cajon pintado colorado, de 2½ pies de largo y 2 pies ancho, que fué robado de un cuarto de la casa No. 20, calle de Cangallo; contenia un fraque negro y uno id. de verano; un par de pantalones de paño azul usados; un chaleco de paño, un sombrero de seda, varias camisas, pañuelos, un capote de lanilla escoces, 18 á 20 pesos en cobre, y otras menudencias. La gratificacion arriba espresada se dará al que informe de su paradero, por su dueño, calle de la Paz No. 47.

m 19 3p *Juan Reynalds.*

VELDOZAS Y MADERAS.

N el corralon No. 211, calle de la Reconquista, hay á venta una partida de veldozas superiores: como igualmente maderas de Pino, desde 2½ hasta 3½ rs. el pié. m 15 6p

Aviso.

EN el almacen No. 132, calle de la Victoria, se acaba de recibir un surtido de sillas N. Americanas, que se ofrece á precios equitativos: igualmente un surtido general de muebles al gusto del dia.

Género de cerda para sofás y algunos artículos de ferretería, como para muebles, &c. &c. m 10 tfs

Patentes.

EL ministerio de hacienda hace saber á los dueños de los establecimientos sujetos á patente en la ciudad, que debiendo cerrarse precisamente la venta de ellas el 31 del presente; el dia 5 de Abril próximo, saldrá la comision de visita, quien impondrá las multas que la ley designa á los infractores. Buenos Ayres, Marzo [illegible]

Inpeccion General de Obras Publicas.

SE saca á remate la reparacion que debe hacerse en la comandancia de matrículas. Las personas que gusten hacer propuestas las depositarán en el buzon de la comisaría general de guerra; y en ella se les darán los conocimientos necesarios para fundarlas. Estas propuestas se abrirán el Lunes 21 del corriente, á las 12 de su mañana; y se elevarán á la superioridad para su resolucion. Buenos Ayres, Marzo 17 de 1831.

Harina fresca recien llegada y de la mejor calidad.

SE vende en casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36. m2

A SAVING OF 30 PER CENT.

BY *now purchasing for the winter the following very cheap articles viz— Superfine water-proof English Hats at 25 dollars each; fine casimers 8$ the vara; fine strong shoes 14 dollars the pair; superior drills white and drab 3$ vara: Also a large assortment of woolen cloathing, blankets, coverlids, ponchos, stockings equally low; at No. 55, calle de la Piedad.* m 16 5p

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden
Cal superior de la Bajada, cadenas y anclas
Alquitran de Succia, lona y brines
Lanilla para bandera, remos, sogas de pozo
Cabos, camas de carreta y masas
Filástica, sogas para norias
Cañas tacuaras. m 16 6p

EL MAPA

DE la República Argentina y Boliviana con el panfleto que demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando por comun interes comercial, tan admirablemente á las dos repúblicas; se acaba de litografiar por los SS. Risso y Ca., en esta capital, y se vende en la librería No. 54, calle de la Universidad, y en la librería No. 92, calle de Cangallo, á 10$ moneda corriente.

Se suplica á los SS. Suscriptores ocurran á los respectivos lugares donde se hayan suscripto, para recibirse de dicho mapa desde el Lunes próximo. m 10 tfc

Esterior.

BRASIL.

El *Centinela da Liberdade* de Puerto Alegre hace la descripcion de una *tempestad* que tuvo lugar en aquella ciudad el dia 11 de Enero en los terminos siguientes.

"El dia 11 del corriente rayó un poco brusco: los horizontes gruesos y con duplicadas amenazas de *temporal*: de las 7 á las 8 produjo algunas *gotas* de lluvia y se suspendieron sin mayor copia: de las once á las *tres* de la tarde quedó el Sol, sino nublado *totalmente* casí nublado, pero tan fuerte è intenso que era imposible recibirlo sin grave riesgo de salud personal: á las cuatro principió una pequeña virazon refrigerante del N. E. pero sin la menor amenaza: á las cinco dió á conocer la *atmosfera* que habria mayor ó menor temporal y se presentó de la parte del O. bastante cargado: al fin una nube negra procedente de aquella *parte* se fué prolongando por toda la extension de la linea que cubre esta ciudad, y pocos momentos despues empezó á llover y tronar con bastante fuerza, pero de un modo que todavia no era imponente: pasados algunos ins*tantes* se desembolvió esta fuerza de agua y de truenos casi perpendicularmente sobre la poblacion de la ciudad, y de un modo tan fuerte que mas parecia que el cielo queria deshacerse en agua é inundar la ciudad. Cayeron gran número de rayos y una porcion de casas tubieron que sufrir de *esta* borrasca que duró hasta las 9 de la noche, permitiendo la Providencia que no peligrase la vida de ninguna persona.

La casa de pólvora que se hallaba fuera de la ciudad á distancia de mas de una legua sobre una colina en que existian mas de 1500 arrobas de pólvora embarricadas y en cartuchos á bala recibió un rayo y voló: produjo un estrépi*to tal* que fue sentido en *toda* la ex*tencion* de la ciudad, tal cual se podria sen*tir* un temblor de tierra; todas las casas recibieron este choque violento con mas ó menos fuerza. Las situadas en la orilla del rio, playa del arsenal y riacho *tuvieron* que sufrir mas vivamen*te* el golpe de la esplosion, casi no hubo una sola sin extragos de mas ó menos impor*tancia*: la explosion arrojó á *mas* de 200 varas de circunferencia todos los materiales de la casa de pólvora, y obró con una fuerza tan violenta que la arrancó hasta el cimiento, y no apareció una sola teja ni un solo madero del edificio: apenas algunos pequeños pedazos de piedra: los bosques que se hallaban á inmediacion de la casa, desaparecieron, y el terreno quedó tan raso como si hubiese sido carpido á fuerza de brazos: árboles grandes y muy gruesos fueron arrancados hasta por las últimas raices.

A diez y seis ó veinte varas de dis*tancia* de esta casa existia la de la guardia militar que estaba acuar*telada* por destacamentos: es de notar, y con la mayor admiracion que sufriendo esta casa grandes estragos principalmen*te* en el *techo* no cayó sin embargo, ni soldado alguno de los existentes en ella sufrió daño de comparacion: un niño de cuatro años que se hallaba allí apenas fué levemente herido. El ganado vacuno que pascia á la inmediacion sufrjó sí bastante daño: algunos bueyes murieron, y se ignora si fué efec*to* del fuego ó del golpe de grandes piedras que le cayeron encima: algunos otros aparecieron con las astas quebradas, y en toda aquella circunferencia está el campo cubier*to* de balas del modo que está el maiz sembrado en el campo, y es de notar que una sola no se vé perfecta, las mas estan aplastadas como con mar*tillo* otras, como afiladas con cuchillo; otras, haciendo una configuracion triangular: otra como pirámides y agarradas unas á las otras."

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Marzo 11 de 1831.

La Cámara de Represen*tantes* ha sancionado en la sesion de la noche del Martes, el proyecto de ley sobre venta de los terrenos de propios en los términos que lo propuso la Comision.

Marzo 15.

La correspondencia del Durazno nos instruye de que S. E. el Presidente del Estado ha salido ya para el interior con la expedicion anunciada en nues*tros* números anteriores. El objeto de esta operacion es reprimir los indios charruas de modo que las haciendas de la campaña queden á cubier*to* de sus continuas depredaciones.

Proyecto de ley presentado en la Cámara de los RR.

Art. 1. Se declaran bienes nacionales todas las propiedades y terrenos conocidos por de Regulares, y de los San*tos* Lugares de Jerusalem.

2. La nacion reconoce sobre sus rentas todas las cargas á que se hallen afectos los espresados bienes.

3. El gobierno señalará á los religíosos que pertenezcan y existan en el Convento de San Francisco la renta que deben gozar por su man*tencion*.

4. Del mismo modo determinará los medios de cumplir con las obligaciones que le son afectas dando cuenta á la A. G. para su aprobacion.

5. Se autoriza al gobierno para vender dichos bienes en público remate, y prévia la correspondiente tasacion.

6. El producto libre de estas ventas servirá para atender, en cuanto lo permita el pago de la deuda flotante al es*tablecimiento* y sostén de casas de educacion pública y muy particularmente á la de estudios mayores y ciencias eclesiásticas.—*Ellauri.—Pereyra.*

Correcciones hechas por la Comision de Hacienda al artículo segundo del proyecto del Ejecutivo.

La nacion reconoce sobre sus rentas todas las cargas á que se hallan legalmente afectas las espresadas propiedades y se obliga á cumplir las obligaciones que ellas reconozcan en la misma forma.

Correccion al artículo 3 *que comprende el* 4 *del proyecto.*

3. In*terin* la ley no de*termine* la renta que deben gozar los religiosos que pertenezcan y existan en el convento de San Francisco, queda el ejecutivo autorizado para señalárselas sobre las rentas generales y del mismo modo para determinar las obligaciones que por este goce deban reconocer.

Correccion al artículo 5.

4. Queda igualmente autorizado el ejecu*tivo* para vender todas las propiedades indicadas, á excepcion del edificio contiguo al *templo* de San Francisco que se destinará para establecer en él las aulas de estudios mayores que las circunstancias permitiesen.

Correccion al artículo 6.

5. Con el producto de estas propiedades atenderá el ejecutivo al establecimiento y sostén de los estudios indicados en el artículo anterior y muy principalmente de los que corresponden á las ciencias eclesiásticas.

ARTICULO NUEVO.

6. El templo de San Francisco se des*tinará* al servicio público, con el título de Vice-Parroquia debiendo los regulares rentados reconocer en*tre* las obligaciones que les marque el ejecutivo, la de servir al culto de esta iglesia.—*Graceras.—Muñoz.—Llambi.—Bustamante.—Otero.*

PROYECTO DE LEY.

Art. 1°. Queda abolido en el Estado todo fuero personal, asi en las causas civiles como criminales.

2°. El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de delitos que no pueden cometerse sino por los individuos del clero, queda sujeto á la jurisdiccion eclesiastica.

3°. El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de los delitos que solo son *tales*, cometidos por un militar, queda sugeto á la urisdiccion militar.

4°. Queda sugeto á la misma jurisdiccion todo deli*to* cometido por los militares dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña, ó en actos de servicio.

5°. Los individuos de la marina y los matriculados quedan en el caso expresado en los artículos antecedentes.

6°. El conocimiento de las causas criminales de los individuos empleados en el servicio de Hacienda y correos, por delitos cometidos en el ejércicio de su oficio, corresponde al ministro respectivo.

7°. Comuniquese, &c.

Blanco—Turreyro—Tejera—Gallegos.

En sesion de la noche del diez del corriente fue sancionado el proyecto antecedente por la Cámara de los RR. ha sancionado en la sesion de la noche del Martes el proyecto de ley sobre venta de los terrenos de propios en los *términos* que lo propuso la comision, por la Cámara de Represen*tantes* con supresion del artículo 6°. Con este motivo uno de los SS. Diputados propuso que se estableciese por un artículo, que los militares pudiesen votar en las elecciones para jueces ordinarios, y ser comprehendidos en las listas para jurados, y al efecto volvió el proyecto á la comision para que redactase es*te* artículo.

Interior.

ENTRE-RIOS.

INDULTO.

Sensible el gobierno á los grandes é incalculables males que hoy sufre la provincia, á causa de las mentiras y fálsedades con que el malvado Ricardo Lopez Jordan (que unido á los perfidos unitarios in*tenta* entregarlos y venderlos al asesino Lavalle) los ha alucinado; sensible *tambien* á la sangre de los entrerianos que á torrentes se ha derramado en la accien del dia 7 en que triunfaron las armas federales y la causa de la justicia; y deseoso que en lo sucesivo se evi*ten* tantos desórdenes y tanto escándalo; animados de los sen*timientos* de humanidad y benevolencia de que siempre ha estado el gobierno inspirado a acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1. Todo individuo que en el término de quince dias se presentare en este ejército ó á cualquiera de las autoridades de la provincia, de quienes debe recabar una constancia de haberlo verificado, y dejando las armas se retirare tranquilo al seno de su familia, queda indultado y perdonado del crímen horrendo de traidor á su patria, que ha come*tido* siguiendo á esos caudillos y atentando contra el legí*timo* gobierno.

2. Ninguna au*toridad* podrá molestar á los soldados, sargentos y cabos á quienes únicamente comprende este indulto, para reuniones, sin espresa órden del gobierno ó del inspector general; y no están obligados á obedecer sino á estas dos au*toridades*, á los fines indicados.

3. El gobierno echa un velo sobre todo lo pasado y ofrece la garan*tia* de su honor para la seguridad de lo que promete, protestando por él, que todo será religiosamente cumplido.

4. El que no se presentare dentro del *término* designado, que debe correr desde la publicacion de este decreto, y pasado él se encontrare algun individuo con las armas en la mano peleando contra el gobierno, será castigado con todo el rigor de la ley.

PEDRO BARRENECHEA.

Campamento en la Laguna de los Troncos, Marzo 8 de 1831.

La siguiente es la proclama impresa en Montevideo, que repartieron en el Entre-Rios los anarquistas. Era demasiado infame, para que alguno de ellos, á pesar de su bien conocida osadia, se a*treviese* á firmarla.

¡ENTRERRIANOS! Al fin habeis recuperado vuestros derechos y vuestra libertad, infamemente vendidos por el criminal Espino El abrazó vuestra causa para destronar la tirania de Sola: y luego con una perfidia sin ejemplo, os vendió á vuestros enemigos implacables los santafecinos y sus aliados los Guaicurues. ¡Que de horrores y de crímenes no han perpetrado estos monstruos! Vuestras haciendas, vuestras casas, vuestras mugeres: todo fue entregado al saqueo y á la desolacion. Lo habeis visto, entre-rianos; lo habeis llorado tambien: comparad ahora esta conducta con la de los bravos que siguen las banderas del órden: ellos no persiguen sino al enemigo; al indefenso lo respetan, al vencido lo compadecen. Comparad entrerianos, y ved si los *titulados* federales piensan en otra cosa que en dominar y destruir mientras que los unitarios solo se agitan porque haya órden, leyes, autoridades, patria en fin.

¡ENTRERRIANOS! El gobierno que hoy oprime á la benemérita provincia de Buenos Aires, es el mismo que bajo es*te* pretesto de federacion, corrompió con su oro y sus promesas á *Espino*, y el que hizo mover á los santafecinos, para que os viniesen á perseguir y aniquilar: ved como la escuadrilla, al mando del estrangero *Coe* ha servido de cárcel para vuestros compatriotas, y cuantos males habeis sufrido bajo el poder del tirano de Santa Fe y la infame alianza de aquel gobierno.

¡ENTRE-RIANOS! UNION, ORDEN, *LIBERTAD*: esta es hoy nuestra divisa: sin ella no hay patria, y sin patria solo viven los asesinos y los salvajes. Union, en*tre*-rianos: corred á las armas para defenderla, y perseguid de muerte á los que os hablen de es*ta* federacion anárquica en que quieren vivir los caciques que dominaban los pueblos.

Por todas par*tes* la causa del órden ha triunfado. El general Paz trae el estandarte de la liber*tad* y de las leyes: él ha vencido y vence por donde quiera que pisa. La vanguardia de Lopez ya fue derrotada, y á la anarquia no le queda mas asilo que entre los san*tafecinos* y los cuatro facciosos de Buenos Aires. Aqui *teneis*, entrerianos, á vuestro lado gran parte de los gefes valientes que dieron la independencia al país: los vencedores de Ituzaingó: ayudadlos á es*terminar* la anarquia y mui pron*to* habrá nacion, gozarán de ella vuestros hijos, y vosotros y ellos podrán repetir para siempre—¡Viva la libertad de Entre-Rios! ¡Viva la República Argentino! Viva el general Paz, y el ejército liber*tador* de la Patria!

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Solo tengo que decir cua*tro* palabras en contestacion á los SS. Bacle. Nunca he pretendido oponerme á que los Sres. *Bacle* publiquen tal ó tal mapa; pero siendo el que acabo de publicar el *fruto* de mis pesquizas, de recopilaciones hechas en varios manuscritos, y de mis propias observaciones astronómicas, este sí prohibo pública y positivamen*te* al Sr. *Bacle apropiárselo*; me lisonjeo que hay leyes tutelares que me amparen.

Con respecto á la asercion que hacen los Sres. Bacle de que los Sres. Risso ofrecieron hacer algunas correcciones en mi mapa, estoy autorizado por dichos Señores para decir, que los Sres. Bacle se han equivocado ó faltan á la verdad, pues los Sres. Risso no pretenden tener conocimientos en la ma*teria*, ni in*teres* en la empresa.

Por lo demas yo no me rebajaré á entrar en con*testaciones* con los Sres. Bacle en una materia en que los considero totalmen*te* inadecuados para tratar.

Soy de Vds. atento servidor—

Herman C. Dwerhagen.

SS. EE. de la G. M.

Hemos visto con sorpresa, Señores, por su No. de hoy que están dispuestos á admi*tir* nuevamente en su acreditado periódico las majaderías del Sr. Herman C. Dwerhagen. Habiendo tenido el honor de prevenir á Vds. en nuestra carta de 10 del corriente que sería la sola contestacion que recibirian sobre este particular, hallando ser indecente ocupar al publico con discusiones particulares que pueden terminarse de cualquier otro modo; y habiendo ya declarado muy positivamente que nuestro mapa no era ni copia ni tenia semejanza alguna con el del Sr. Herman C. Dwerhagen, lo que los Sres. subscrip*tores* (parte inte*resada*) juzgarán cuando salga á luz el nuestro.

Ignoramos lo que podrá decir de nuevo el Sr. Dwerhagen sobre hechos positivos, á lo menos que no quiera probarnos que su mapa es*tá* bien hecho, ó que él es el autor!! En cuanto á las personalidades las despreciamos. Asi pues de antemano prevenimos al Sr. Herman C. Dwerhagen que sea lo que sea que escriba por medio de los periódicos en nada se le responderá, no queriendo dar lugar á ejercer su chocarrería que creiamos ya agotada con el prodigioso parto del *panfleto* de 7 páginas; reservándonos solamente seguir la marcha privada ó judicial que nos dictará el con*tenido* de su comunicado.

Quieran Vds. Sres. tener la bondad de publicar la presente el mismo dia que salga la con*testacion* del Sr. Dwerhagen que han anunciado en su número de hoy.

S. M. A. S.

Bacle y Ca.

SS. EE. de la G. M.

Suplicamos á Vds. tengan la bondad de

insertar en las acreditadas páginas de su periódico el siguiente comunicado.

Unos Católicos.

El brillo fuerza y esplendor con que un instruido orador hace resaltar las sublimes verdades del evangelio son *t*an manifiestas, como el laberinto y confusion, en que mete un orador ignoran*t*e al católico oyente, haciendo de lo que es claro y sencillo, obscuro y complicado, y que el cabiloso auditorio se engolfe en un oceano, que si las luces de un cristiano ilustrado no les dán la mano, corre riesgo de sucumbir en el abismo de sus mal coordinadas ideas. Asi es, que el evangelio, arma invencible, y que *t*riunfa siempre de la heregia é impiedad, no llama como en otros dichosos tiempos hácia su centro, un numeroso concurso q' pendiente de los labios del orador, bebia y gustaba del balsamo consolador de la santa religion de Jesucristo; hombres que convencian sin acrimonia y que alumbrándonos con la antorcha de la sabiduría disipaban las *t*inieblas de la ignorancia, sin convertir la cátedra del Espíritu Santo en tribunal de vindicacion, ni distrayendo el religioso auditorio del objeto que lo conduce al templo con contes*t*aciones con los periódicos, y objetos puramente *t*emporales y personales. Denunciamos estos abusos á efecto de que por quien corresponda, se reformen, permitiendo solamen*t*e predicar á aquellos hombres cuyas luces y capacidad, sean suficien*t*es para tan delicado encargo, y no dejando profanar la religion Santa por hombres que ni aun saben su idioma, y cometen los mas crasos errores gramaticales.

AVISO
DEL
Ministerio de Hacienda.

El Gobierno con fecha 17 del corriente, ha acordado prorogar por un mes mas el plazo señalado para el cambio de los billetes viejos del Banco Nacional.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 21.

El paquete *Rosa* que acaba de salir para Montevideo sacará de su incertidumbre al *Universal*, pero no cier*t*amente de un modo lisongero: mejor hubiera querido permanecer en la ilusion que le permitia aquel es*t*ado, de que espresaba su ansiedad por salir. El mal agüero para los federales que inferia de la falta de noticias que notaba en nuestros diarios, ha quedado desmentido, y las fingidas con que él entretenia las esperanzas de sus protegidos, y engañaba á sus lectores, se han puesto en trasparencia. El buen periodista se hallará en un predicamento no muy favorable con el público montevideano; y para librarse de la nota á que se há hecho acreedor necesi*t*ará emplear todo su talen*t*o y sagacidad.

El gobierno oriental se vèrá *t*ambien en una posicion poco agradable; pues con mucha dificultad podrá sincerarse de la excesiva tolerancia (por no decir otra cosa) que ha dado lugar á una nueva violacion de la neutralidad de su territorio. Para ponerse en un punto de vista que aleje toda sospecha de una complicidad degradante en la empresa de los anarquistas, y consultar á la vez los deberes de la hospitalidad, solo le queda un partido, y es el que adoptó el gobierno frances con respec*t*o á los emigrados españoles, haciendoles retirarse al interior, y poniéndoles en deposito. Esta es una medida que esperamos ver adoptada, sin que sean necesarias para el efecto nuevas y mas formales reclamaciones de nuestro gobierno.

Las últimas noticias de la vanguardia del ejército auxiliar confederado alcanzan hasta el diez del corriente, á cuya fecha se hallaba acampado el general Paz en los Zorros. Aquella estaba en movimiento con el objeto, se dice de apoyar las operaciones del Sr. coronel Sosa sobre Córdoba. El general Quiroga llegó sin novedad á las faldas de la Sierra, y se dirigia hácia el Bagual.

El 12 del corriente salieron de Sta. Fé con des*t*ino al Paraná, dos compañias veteranas, á fin de concluir la obra del esterminio de los anarquis*t*as en el Entre-Rios.

Variedades.

ANGELES NEGROS.

Por el *t*iempo de la anterior revolucion francesa la mania por la libertad se manifestaba muchas veces en la escesiva proteccion dada á los negros. Entre los mimados de es*t*e color habia un jóven que lograba mucha reputacion de ser buen artista. Siendo Bonaparte primer cónsul, acudió el negro un dia á pedirle su proteccion con respec*t*o á una pintura que queria esponer al público, la que le habian cri*t*icado tanto, que no se atrevia á manifestarla sin el apoyo y amparo del cónsul. Bonaparte mostró deseo de verla, y por consiguiente fue traida á su presencia. El cuadro representaba al Padre Eterno, á la Vírgen y al niño rodeados de ángeles: pero *t*odos eran negritos! Al verlos no pudo Bonaparte menos de manifestar su asombro soltando una carcajada: mas el artista se vindicó diciendo: "Los blancos creen que la tez negra es una marca de infamia á que están condenados por Dios los descendientes de Cain, nosotros por el contrario creemos que el cútis blanco fue dado á los hombres como por maldicion. Ustedes creen que el Diablo es negro, y nosotros creemos que es blanco. Us*t*edes creen que Dios y los ángeles son blancos; y ¿por què no hemos de creer nosotros que son negros?"

"Vosotros teneis un derecho indudable á hacério así," repuso el cónsul; "tú puedes pintar cuantos ángeles negros *t*e diere la gana, pero cuando esten concluidos, lo mejor que puedes hacer es mandarlos á Santo Domingo."

En efec*t*o, parece que el ar*t*ista tomó el consejo y envió su cuadro á aquella isla, donde se conserva hasta el dia con mucha veneracion; á lo menos no sabia nada en contrario.

La aristocracia inglesa ha sido vivame*t*en atacada por el celebre *radical* WILLIAM COBBETT en una carta que dirigió ultimamente al Rey de Inglaterra. Se queja de que la nacion se hace mas y mas necesitada al paso que la clase noble absorbe ella sola, en pensiones, ren*t*as sin servicios, y otros privilegios, la inmensa suma de 50 millones de duros. Este aser*t*o es comprobado por el calculo.

El Duque de Wellinton figura á la cabeza de los pensionistas y privilegiados. Su Gracia ha recibido de la generosidad del pueblo ingles 3 millones, y un millon para construir su soberbio edificio de Wyde-Park. Ademas de esto, Su Gracia y su familia reciben tanto en pensiones como en rentas sin servicio, la cantidad de 300,000 duros anuales. El Duque de Welling*t*on, es sobrepujado por el marques de Bu*t*es que con su familia, percibe del tesoro publico como 400000 duros anuales. Lord Eldon percibe mas de 200,000. En fin Cobbett demuestra has*t*a la evidencia que las solas familias de los Dundas y los Panville han costado a la Inglaterra una suma de dinero mucho mayor q' todos los gastos del gobierno civil de los Es*t*ados Unidos durante cuarenta años.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 18.

Parroquia de Monserrat.
Rupa Chávarria, de 38 años.
José, de 63 años, moreno.
Isabel, párvula, morena.

Parroquia de la Concepcion.
Petrona, párvula.
Martina Viera, de 3 años.

Parroquia de San Telmo.
Manuel María, párvulo.

Parroquia de San Nicolas.
Dolores Barrera, de 2 años.

Parroquia del Socorro.
Juan Pablo, de 48 años, pardo.
Tres arrojados.

Hospital General de Hombres.
José Manuel Belas, de 24 años.

Hospital general de Mugeres.
Francisca de 26 años, esclava.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin nacional "MERCEDITAS," de Roderdam y las islas de Cabo Verde, con sal, á J. Miller y Ca.

El bergantin ingles "SWAN," procedente de Liverpool, de donde salió el 25 de Diciembre con destino á este puerto, varó el Viernes á las 10½ de la noche, cerca de las Conchas: trae cargamento general.

Bergantin brasilero *Independiente*, de Santos, en 25 dias, al Sr. Monteiro.

Fragata inglesa *Tyrian*, de Cádiz y Montevideo, á Lezica hermanos.

ENTRADAS AL RIACHUELO.

Balandra *Rosario*, de Camacho con leña.—Id *Dos Hermanos*, de Mercedes, con cueros.—Queche *Maria Luisa*, de San Salvador con leña.—Id *Bolivar*, de Mercedes con Carbon.

SALIDAS.

Polacra sarda "VIGILANTE," para el Rio Janeiro.

Goleta paquete oriental "ROSA," para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta nacional *Jacinta*, de Patagones.
á D. Joaquin Almeida Riveiro.
400 fanegas sal.

Fragata americana *Henrique Hille*, de Parnaguá.
á D. Antonio José Almeida.
50 tercios yerba.
á D. Manuel Acevedo Ramos.
160 tercios yerba
100 vigas.
137 tirantes
423 tablones
12 rayos
46 piezas ve*t*as jarcia
6100 rajas leña.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, de Montevideo.
á D. F. Allibert.
424 tercios de yerba
á Dickson y Ca.
11 cajones zapatos y botas
á Juan Gowland y Ca.
3 fardos lanillas
á J. B. Sanguineti.
15 fanegas maiz
19 barricas manzanas
2 bolsas id.
á la órden.
23 barricas manzanas y papas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano "EMMA," para Filadélfia, por Grogan, Peacock y Morgan, con
4213 cueros vacunos.

Bergantin brasilero "PAQUETE DEL BRASIL," para los puertos del Brasil, por José Gestal, con
750 quintales carne tasajo.

Goleta paquete oriental "ROSA," para Montevideo, por Carlos Galliano, con
6000 veldozas
71 barriles cerveza
12 barricas alquitran
1 canasto caños de barro.
1 id. recados y útiles de cabalgadura
27 cajones, 5 fardos, 2 baules, con efectos de algodon, sables, soda de coser, musolinas, listados, brines, arpilleras, bolsas vacías, sillas de montar, pañuelos de seda, paños; cerruchos, alemanicas, medias y otros efectos.

MEMORANDA.

La fragata americana *Exchange* salió de Baltimore el 25 de Diciembre, para Montevideo.

El bergantin americano *Vine*, que salió de este puerto el 1.° de Noviembre, llegó á Salem el 29 de Diciembre.

BUQUES A LA CARGA.

Galiota holandesa *Maria*, para Amberes, por D. Francisco Halbach.

Bergantin goleta brasilero *Campeon*, para el Janeiro, por Noble, Gowland y Ca.

Bergantin ingles *Ann*, para Liverpool, por D. A. Barber.

Bergantin ingles *Iberia*, para Liverpool, por Lecica hermanes.

Fragata americana *Elisa Henrieta*, para Baltimore, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Brittania*, para Livorpool, por D. Carlos R. Horne.

Id. id. *James*, para id. por Orr y Lamont.

Bergantin americano *Orient*, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Id. id. *Cornelia*, para Baltimore, por Noble, Gowland y Ca.

Bergantin americano *Séneca* para Nueva York. por Noble Gowland y Ca.

Bergantin ingles *Pursuit*, para Liverpool, por Lezica hermanos.

Fragata americana *St. Peter*, para Baltimore, por J. Eschemburg y Ca.

Fragata hamburguesa *Sophia*, para la Habana por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin bremense *Catalin*, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin bremense *Arion*, para la Havana, por Zimmerman, Frazier yCa.

Avisos Nuevos.

SE NECESITA,

UN piano para alquilar, de regulares voces y que tenga el enteclado completo, el que lo tenga y quiera alquilarlo ocurra á la calle de Tucuman No. 202.

PARA MERCEDES Y SORIANO.

Saldrá el Jueves 24 del corriente la muy velera balandra *"Los Dos Romanos,"* para dichos destinos: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a tratar con su patron en la calle de Méjico No. 14, de la cuna de Belem 1½ cuadra para el rio. m 21 4p

DINERO METALICO.

SE venden 1200$; hay 800 fuertes entre rostro y patrios y el resto de á dos reales: Calle de la Florida No. 60, darán razon, en los altos. m 21 3p

SE VENDE,

EN la librería calle de Cangallo No. 92, una escopeta inglesa de dos tiros y de exelente construccion. Está en una cajita y tiene todos los instrumentos necesarios para la caza. Se dará en un precio moderado. m 21 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Potosí No. 328; su terreno es un cuarto de tierra completo, y su edificio consiste en una sala á la calle, un cuarto, cocina y pozo de valde: tiene así mismo algunos árboles frutales: quien la quiera comprar se verá con su dueña, que vive en ella. m 21 3c

CASA PARA COMERCIO.

En la calle de Belgrano, cuadra y media del Templo de Santo Domingo al Oeste, se vende una casa propia para comercio por su situacion local y comodidades; tiene diez piezas de habitacion. Las personas que quieran tratar de su compra, pueden dirigirse al No. 93, de dicha calle. m 21 3p

BARATILLO.

HARINA del país superior á 5$ 4 rs. arroba, se vende en la calle de Belgrano No. 87, junto á la botica de Marengo—Pan de privilegio á 7 rs. el peso: afrecho; navo; huevos, &c. 1p

SE VENDE,

LA famosa quinta del finado D. Juan Romero, inmediata á esta ciudad, del Jardin Argentino 20 cuadras para el campo; consta la casa de sala, aposento, dos cuartos, cocina y corredor, pozo de valde, con cerca 9 cuadras de terreno, todo bueno, cercado de sanja y pita, en buen estado, con ocho cuadras de monte comun, con cortes de leña para el presente año, y 334 árboles de pera frutales; 243 de id. ingertos de 2, 3 y 4 años; 300 árboles de duraznitos de la virgen frutales; 100 árboles de damascos frutales; 100 de invierno tambien frutales; naranjos chinos y agrios, olivos, parras, pinos, higueras, pavias,—*y otra diversidad de frutas de varias calidades.* La persona que gus*t*e comprarla, en la propia posesion darán razon. m21 2p

SE VENDE OTRA QUINTA.

CALLE de por medio; casa, sala, aposento, un cuarto, cocina, palomar, pozo de valde, dos cuartos por techar, cercada de pared, dos cuadras y media de terreno, con un retazo de monte comun é higueral, cercada de sanja y pita; el que guste comprarla ocurra á la posesion del finado D. Juan Romero. m 21 2p

GRASA FINA DE CARACU.

DE superior calidad se vende al precio de 11$ arroba, en el almacen No. 55, calle de la Catedral. m 21 6p

BANCO NACIONAL.

NO *habiéndose podido abrir la asamblea convocada para el 17 del corriente, por falta de número, se convoca nuevamente á los SS. accionistas para que se reunan en el Banco el Juéves 24 del mismo á las 5 de la tarde para continuar la consideracion y resolver sobre los asuntos que quedaron pendientes en la que se celebró el 7.*

MANUEL NUÑEZ, secretario.

Marzo 21, de 1831. 4c

SE ALQUILA,

La casa alta calle de la Reconquista No. 9, ocurran al No. 3: allí darán razon. m 21 3p

PARA LAS VACAS.

Saldrá el Jueves 24 sin falta, permitiéndolo el tiempo, la muy velera goleta *San Buena Ventura*: admite carga y pasageros, para los que tiene exelentes comodidades: ocurran á la calle de la Reconquista No. 3. m 21 3p

AVISO A LOS POBLADORES DE ESTANCIA.

DON CAYETANO ESCOLA, que vive en su quinta, de las cinco esquinas de la Recoleta, vende dos mil terneros de año, que existen en el pago de Arrecifes de esta banda del rio. m 21 3p

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.,
(*No. 63, Reconquista.*)

HOY LUNES 21, á las 11 en punto, se rematarán por lo que mas ofrezcan los siguientes artículos, por órden de personas ausentes, para chancelacion de cuentas:

16 pipas caña del Parati, blanca de 20 grados; 30 barricas azucar blanca y terciada del Janeiro muy seca; 20 docenas cueros de nonato,—y otros artículos.

Yerba Parnaguá superior,

Por Giadaz y Ca.
(*No. 28, calle del Perú.*)

El MIERCOLES 23, se venderá precisamente las existencias de dicha *t*ienda, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Videla y Medrano.
Calle de la Florida No. 18.

Hoy Lunes 21 á la hora de costumbre se rematarán sin falta los restos de la merceria calle del Perú No. 35, su pormenor se

Por Lavalle y Macome.
(*calle de Potosí, No. 36.*)
En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca Calle de Chacabuco No. 55.

El MARTES de la semana entrante, seguirá para chancelacion de cuentas, el remate de paños, casimires, &c. empezado el Miercoles 16 del corriente.

La casa de Educacion para Señoritas.

Calle de la Florida No. 122, titulada,—

Ateneo Argentino,

Y dirijida por Da. ANDREA BACLE, está abierta con el permiso correspondiente del superior gobierno, desde el primero del corriente Marzo. En este establecimiento que no tiene relacion alguna con el precedente del mismo nombre, se enseñan los ramos siguientes, á saber:

1.° Moral religiosa católica del Estado.
2.° Lectura.
3.° Escritura.
4°. Las 4 primeras reglas de la aritmética.
5.° Gramática y ortografía de la lengua castellana.
6.° Geografía.
7.° Lengua francesa.
8.° Costura de toda clase.
9.° Bordado.

Y demas estudios de gusto, como—

1°. Música.
2.° Bayle.
3.° Dibujo.
4.° Pintura.
5.° Picado. Ademas de la enseñanza religiosa que se dará en el establecimiento las alumnas asistirán una vez por semana á la esplicacion dogmática y moral, que les hará el Sr. capellan del Ateneo.

Se reciben en el establecimiento pupilas, medio pupilas y esternas. m 10.

PARA ALMACENEROS.

Comestibles, licores y otras especies.

EN la casa de comercio de *Francisco Leon de la Barra,* calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes:

Yerba de Paraguá, tabaco del Brasil
Polvillo sevillano legítimo, rapé en turros
Cacao superior
Garvanza fresca de Chile
Porotos y lentejas id. de id.
Cocos y nueces de id.
Agí fino en calabasitos
Salsas y alcaparras inglesas
Jabon americano
Aceite de linaza
Cristalería surtida
Loza blanca y celeste en canastos
Servicios completos de loza fina para comida y postres, del tamaño y proporcion que convenga á los compradores
Dichos de porcelana inglesa de mucho gusto para los mismos destinos
Dichos id. y de loza fina para té y café
Un botiquin con una coleccion de medicamentos
Y vinos superiores embotellados de Champagne, Madera y Jerez. m 10

AVISO INTERESANTE.

O. M. Se han perdido 2 mulas, una baya y la otra gateada, con la marca al márgen espresada: el que las encuentre ocurra en la panadería del difunto Marzano, á donde será gratificado. m 19 3p

---

GRAN BARATILLO.

IMPORTANTE A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN el almacen calle de la Florida No. 32, se vende lo siguiente:

Azucar (*libra*)............	á 2½, 3 y 4	rs
Arroz del Brasil............	á 2	id.
Id. superior............	á 2½	id.
Yerba superior............	á 8	id.
Id............	á 4	id.
Té imperial (*libra*)............	á 10	$
Id. negro muy superior...	á 6$ 4	rs.
Papas inglesas............	á 4	id.
Manteca superior............	á 18	id.
Pasas de uva............	á 7	id.
Fideos............	á 5	id.
Jabon negro............	á 4	id.
Id. amarillo, (*la barra*)...	á 9	id.
Almidon de trigo............	á 5	id.
Id. mandioca en cartuchos	á 2	id.
Tabaco negro picado............	á 10	id.
Zapatillas de muger............	á 18	id.
Porotos tapes............	á 1	id.
Azul de Prusia............	á 10	$
Café............	á 7	id.
Alucema............	á 4	id.
Cerveza rica............	á 18	id.
Asentadores para navaja....	á 6	id.

Granadas para contrapeso de las bombas á 20$; soperas de orilla verde y azul á 5, 7, 8 y 9$; escupideras, jarras, tazas, platos, platillos de café á medio real, tazas con platos á 2 rs. una; lavatorios con jarras á 5$ uno; cristales de todas clases, bombas de cristal, — *con otros muchos articulos,* muy baratos. m 19 tfc

---

SS. SINDICOS DEL CONCURSO DE D. VICENTE DE LA ILLA COBIAN.

LA moratoria dada á este señor está al vencerse, y tenemos noticia que no está preparado el pago que debe hacer este señor: en esta virtud, deseamos que con tiempo se nos dé una razon de lo que hay en esto, áfin de preveer con tiempo las dificultades que podria ofrecer el aguardar á la última hora.

m 19 2 *Unos Acreedores.*

UNA COCINERA.

SE necesita para una familia de solo dos personas, que sepa su obligacion y de buena conducta: ocúrrase á los altos que hacen esquina con la calle de 25 de Mayo y Cangallo. m 19 tfc

---

IDIOMA INGLES.

SE darán lecciones de este en las casas. Las personas que quisieren aprender se servirán ocurrir á la calle de la Universidad No. 25 á donde darán razon. m 19 3p

---

D. BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coinbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al publico haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago menos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado compuesto en pasta, la que se conserva para siempre petrificada en las cavidades, no admitiendo este metal noble suciedad alguna en sus conductos, como sucede con cuanto se ha practicado hasta el dia: con el plomo y otras varias composiciones que á poco tiempo se volvian los dientes emplomados, negros y de color rubicundo; lo que no sucede con este nuevo método, que los conservan blancos y en su natural posesion: tambien tiene unos polvos dentríficos para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura, como generalmente sucede con tantas variedades de polvos y drogas que se usan: el profesor responde de los resultados de los referidos polvos.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes doloses de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. feb 16 1mp

---

AVISO.

A virtud de haberse presentado en quiebra la casa de los SS. Larrea y Hermanos, haciendo manifestacion de bienes, el Tribunal de Comercio en su vista, ha ordenado entre otras cosas, se cite á los acreedores á los bienes de la casa fallida, para el dia 23 del presente mes, trayendo consigo los respectivos documentos de sus acreencias. Lo que se avisa por este para que así lo verifiquen. Buenos Ayres, 16 de Marzo de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado. m 17 5p

AVISO.

EN la calle de Corrientes, dos y media cuadras de San Nicolas para el rio, se venden dos cuartos, bajo los Nos. 153 y 155, que ganan 100$ mensuales de alquiler: el que se interese por ellos véase con el dueño en la esquina calle de la Esmeralda No. 127, darán razon. m 18 3p

---

SE VENDEN,

TRES excelentes telescopios de mar; su precio 185$ moneda corriente cada uno. En la sala de comercio No. 59, calle de 25 de Mayo darán razon. m18 3g

---

Aviso al público.

EN la sastrería calle del Perú No. 37, esquina de Belaustegui, se encontrarán á precios cómodos los artículos siguientes: — Paños, casimires, terciopelos, géneros para chaleco. Igualmente ropa de medida, fraques, levitas, capotes, sobretodos, capas, chaquetas, pantalones y chalecos. m 7 15p

---

INTERESANTE.

HABIENDO vendido el abajo firmado la tintorería existente en la calle de la Florida No. 25, hace saber á todas las personas que desde el 10 de Mayo de 1827 hasta el 11 de Agosto de 1830, hayan llevado á teñir ó limpiar piezas de ropa á dicho establecimiento, y no hubiesen vuelto por ellas, que si no lo verifican en el preciso término de un mes, contado desde la 1.ª publicacion de este aviso (que ha de repetirse ocho dias consecutivos) serán vendidas aquellas como es de práctica, prévia autorizacion del juez competente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1831.

m 19 8p *Estevan Sallandrouze.*

SE VENDE,

UNA criada de edad de 23 años, buena para todo servicio, sea para el campo ó la ciudad. Calle de Balcarce No. 50, atrás de San Francisco. m 17 5p

---

UNA CONCHAVADA,

SE necesita en la calle de Cuyo No. 61 m 14 tf

En la librería calle de Cangallo No. 92.

SE ofrecen á venta *á precios muy equitativos,* los siguientes libros, a saber:

EN CASTELLANO.

Quintana, poesias selectas—El Solitario—Isabel—El Renegado—Numa Pompilio—Mi tio Tomas—Quevedo—Obras jocosas—El Eusebio—Anastasia—Cervantes, novelas—Recreaciones fisicas............ ....Sistema de la Naturaleza—Atala y René—Coleccion de piezas en prosa y verso—Alejo, ó la casita en el Bosque—Conquista de Méjico—La moral en accion—Secretos de la Naturaleza—Escuela de soldado—La Rochefaucould—Compendio de la Historia de Francia—Id. de España—Lecciones de Aritmética—Telémaco—Moral Universal—Sistema de la muger—Sistema del Hombre—Evangelio en Triunfo—Filosofia de elocuencia—Coleccion de poetas españoles—El Fray Gerundio—Don Quijote—............ ....—Gramatica de la Academia—Clara de Alba—Guillermo Tell—Ordinario de la Misa—Cartas de Abelardo y Eloisa—.... ... .—Vattel, derecho de Gentes—Filangieri, ciencia de la legislacion—Bentham, Tratado de id.—Reynaval, Instituciones del derecho natural—Burlamaqui, elementos del derecho natural—Destutt-Tracy, Comentario de las leyes—Acevedo, reflexiones politicas—Cartas Marruecas—Colmena española—Comedias de Moratin—Destutt Tracy, economia politica.

EN INGLES.

Hume's history of England 12 vol.—Robertson's Works 12 v.—British Essays 45 v.—Burk's Works 7 v.—Shakspeare 13 v.—Ricardo, Political Economy—British Classics—Johnsons Lives of the Poets—Bacons Essays—Blairs Lectures—Modern Traveller, 1? *vol.—Burns, poems—Byrons Works—The Tatler—Cowpers, poems—Goldswiths Essays—Sternes Beauties—Tales of the Genii—Paul & Virginia—Cooks Voyages—Vicar of Wakefield—Tristram Shandy—Mc Kenzies Works—Junius Letters—Herveys Meditations—Percy Anecdote, 39 v.—Sir Humplay Davy Chemical Agriculture—Campbells poems—Fox Life James 2d—Thompsons Seasons—Youngs Night Thoughts—Rasselas—Popes Iliad & Oddysey—Miltons Paradise Lost—Falconers Shipwreck—Old English Baron & Castle of Otranto—Beauties of Shakspeare—Flowers of the Poets—English Constitution—English Theatre 14 vol.—Greenaught Geology—Neumans English & Spanish Dictionary—Mordantes English & Spanish Grammer—Spectator, 8 vol.—Telemachus, Eng. and Span.—Sturms Reflexiones—American Etymology—Guide to English Conversation—Morses Universal Gazetteer—Armstrong on Fevers, &c.—Thomas Practice—Thos. A'Kempis—Blairs Sermons—Morses Universal Geog'y—American Register—Lymans Political State of Italy—North American Review—Edinburgh do.—Quarterly do.—Sparks Enquiry—Robertsons, Hist. of America, 2 vol—Laws Christian Perfection—Eatons Life of General Jackson, Prest. United States—Juliana Oakley—Pitts Anecdotes—Memories of Lindlay Murray—Fieldings Plays, 5 vol.—Tales of the Crusaders'—Abbot—Woodstock—Antiquary—Rinaldo Rinaldini—Hearts of Steel—Frank, 2 vol., by Miss. Edgeworth—The Refuge, 2 vol.—Abellino the Bandit—Isabella—Flowers of wit Theory of the Earth—Laughing Philosopher—Orphans of Normandy—Brown on Faith—Psalter—Practical Morality—My friends family—Peter Wilkins—Thaddeus of Warsaw—Excentric Biography—Oxberry', drama—Blackstone Letters—Locke on the understanding—Goldsmiths, England—Biographical Dictionary—Ainsworths—English and Latin Dictionary—Walkers do.—Heads Journay—Beauties of Byron—Mitfords Greece, 8 vol.—Bonnycastles America, Forresters—Sketch of Political State of Russia—Humboldt, New Spain—Harpers Speeches.*

EN FRANCES.

Obras de Condillac 16 vol., Biographie des hommes vivants 5 vol., ŒUVRES de Montesquieu 8 vol.. Id. de Bentham, Histoire de France 6 vol. fól., Bellisarius, Galerie Militaire 6 vol., Choix de Litterature, Defense des Emigrés, ...Formulaire des Hopitaux, Clarissa Harlowe 14 vol., ŒUVRES de L'Harpe 18 vol., Biographie Classique 2 vol., Dictionaire de poche francais et español, Histoire de Napoleon par Gallois, Cuisine Parisienne, ŒUVRES de Le Brun 4 vol.

EN ITALIANO Y PORTUGUES.

Jerusalem Deliverée, Os Lusiades de Camoens 2 v., L' Aminta de Tasso, Diccionario ingles, italiano y portugues, Lettres de Petrarque.

EN LATIN.

Murray, Opuscala Medicaminum, Gmlin, Apparatus de id., Pharmacopia Londonensis. marzo 4 tfc

---

Aviso á los estancieros.

HAY de venta cuatro caronadas con sus cureñas, en muy buen estado, y á un precio sumamente acomodado. En casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO.

SE necesita un cocinero ó cocinera: en esta imprenta darán razon. tfc

---

DEPOSITO DE MARMOLES.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y comodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. m14 1mp

---

ALMACEN de LOZA.

Calle del Perú No. 106, (casa conocida por de Galup):

Se vende toda clase de loza, porcelana y cristalería, á saber:

Canastos surtidos para el campo ó pueblo, de loza pintada de orilla azul ó verde y blanca

Id. de platos blancos de orilla verde ó azul y azules.

Id. de lavatorios azules ó blancos.

Id. de fuentes de orilla azul ó blancas, de 4 á 8 tamaños, estendidas ú hondas.

Id. de jarros y jarras blancas y azules de 3 tamaños.

Y un surtido general de loza de todas clases, cristalería en bocois y cajones surtidos para el país.

Porcelana, incluyendo servicios de mesa, de té y café—*y muchos otros artículos,* que se venden á precios muy cómodos. m 2

SE VENDE,

La casa No. 69, calle de Europa, tiene sala, tres dormitorios comedor, otro cuarto y cocina, y una gran huerta. El que quiera comprarla se informará de las personas que la habitan y tratará con Vicente Casares, calle del Belgrano No. 14. m 12 8p

---

Se vende.

Una casa en la calle de la Paz: quien se interese ocurra á la oficina de D. Manuel Texada, que allí darán razon; y entrando en trato será con alguna equidad. m 7 tfg

---

VENTA INTERESANTE,

De una casa en terreno de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, con cantidad de ladrillos y maderas para edificar; está situada en la calle del Comercio No. 236: en la misma casa darán razon de su acomodado precio. m 18 3p

---

Aviso.

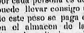

Se previene al público que la diligencia que sale todos los Domingos á las 6 de la mañana para San Isidro, que por la comodidad de las personas quieren tomar asientos, en adelante saldrá á las 6½: el precio por cada persona es de CINCO PESOS, y puede llevar consigo una arroba, pasando de este peso se paga dos pesos por arroba: en el almacen de la modista francesa se tiene el escritorio, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, media cuadra de la plaza. Las personas que quieran alquilar el coche en la semana, el precio es muy acomodado, y caben hasta quince personas. m 9 1mp

---

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

Debiendo entrar al servicio de la guarnicion el 1.° del entrante Abril todo el segundo batallon de este regimiento, se hace saber á todos los ciudadanos que lo componen que el dia 30 del corriente á las 6 de la mañana, se hallarán en el cuartel que está en la Fortaleza, para arreglar las compañías que deben hacerlo; siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion.—*Buenos Aires, Marzo 19 de 1831.*

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar propias para escuelas. e 14 tfc

---

Veldozas de superior calidad,

HAY todavía algunos millares en venta y de primera calidad, en casa de los SS. GARNIER Hermanos, calle de 25 de Mayo No. 45, darán razon. m 11

AVISO.

SE necesitan 2 conchavadas; la una para mucama y la otra para planchar y plegar: en la calle del Perú No. 186. m19 3p